

Resolución
N° 16/2022

Acta N°
01/2022

Barros Blancos, 25 de Enero de 2022.

VISTO: que mediante Resolución n° 06/2022 del día de la fecha, se resolvió realizar actividades por concepto de Carnaval en la localidad de Barros Blancos, en la modalidad de tablados barriales.

CONSIDERANDO:

- 1) necesario, determinar suma de dinero destinada para la realización de los tablados que se desarrollen; los cuales incluyen: cachet de grupos participantes, contratación de camión para escenario móvil, publicidad, sonido, luces, entre otros
- 2) oportuno, destinar un presupuesto para llevar adelante los pagos que surgan por concepto de Carnaval Barros Blancos 2022.

ATENTO: a lo expuesto;

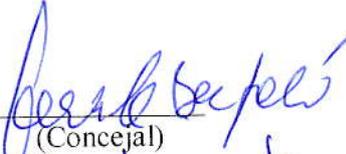
EL CONCEJO MUNICIPAL DE BARROS BLANCOS

RESUELVE por unanimidad: 4/4 Afirmativa.

- 1) Destinar un monto de \$ 500.000 (Quinientos mil pesos uruguayos) por concepto de gastos relacionados con el Carnaval de la localidad.
- 2) Comuníquese a la Tesorería del Municipio y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.


(Alcalde)
Julián Rocha


(Concejal)
Gregorio Bernaldo


(Concejal)
Graciela Bergato


(Concejal)
Manuel de León